



Gobierno de  
**CHILE**  
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

03 NOV 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO 18 DE SEPTIEMBRE INDEPENDENCIA

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8116

SANTIAGO, 02 NOV 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131084310080	Adquisición de implementación deportiva y minicomponente (CLUB DEPORTIVO 18 DE SEPTIEMBRE)	335.990.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIO  
*Rodrigo Della Mackenney*  
RODRIGO DELLA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda-atte. a Ud.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
*[Signature]*

*[Signature]*  
JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior  
93390f2